

PROGRAMA DE GOBIERNO

2013-2017

*ANTE LA CAMARA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO JOSE GREGORIO
MONAGAS-ESTADO ANZOATEGUI.*

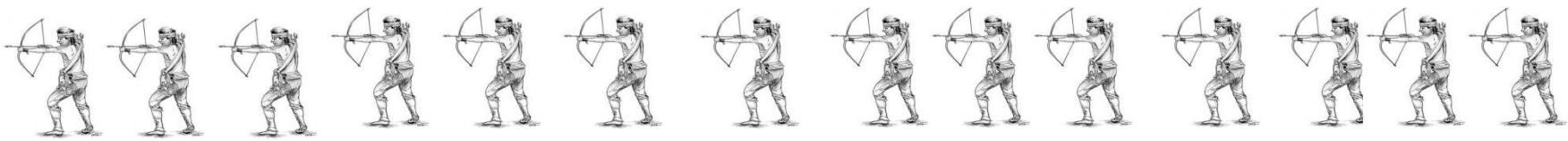
Sr. Edixon Giovanny Fuentes Solano. (Principal).

Sr. Carlos Marín mazara Gudiño. (Suplente).

Candidato de CONIVE.

INDIGENAS KARI'ÑA.





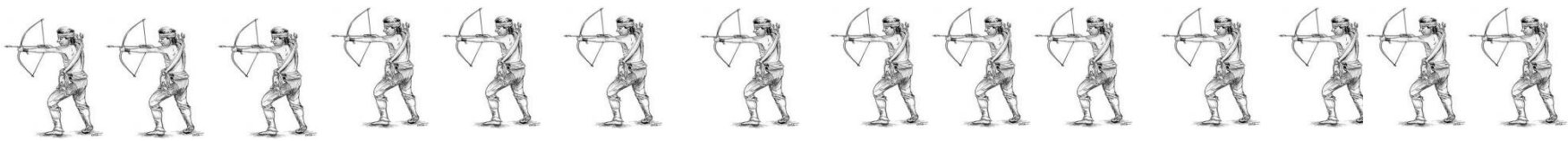
Presentación

Edixon Giovanni Fuentes Solano.

Nativo de la comunidad Indígena Kariña El Guasey, de la Parroquia Santa Clara del Municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui, Luchador social por los derechos de los indígenas del municipio, fui gobernador de la comunidad, y quien actualmente está al frente de la oficina de atención al indígena de la alcaldía del municipio José Gregorio Monagas.

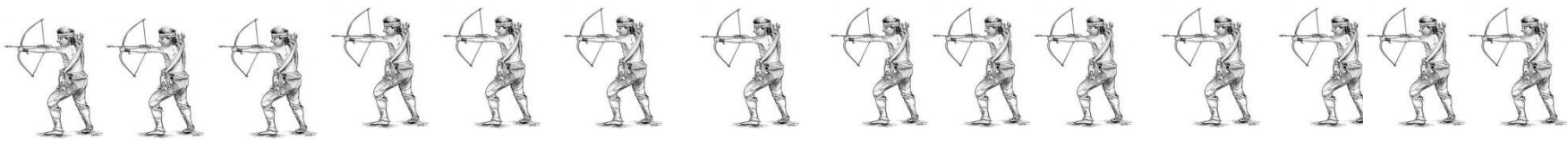
Saludo Revolucionario, Bolivariano, Socialista e Indigenista a través de este **Programa de Gobierno para el periodo 2013-2017**, con un gran compromiso de defender a las 09 comunidades las cuales están distribuidas geográficamente en la siguiente: Parroquia Santa Clara: **Santa Clara, Canaán, El Guasey y San Miguel**, Parroquia Piar: **San Jonalito**. Parroquia Uverito: **El Meray, y Vallecito**. Parroquia Mapire: **Loreto y Rabanito**. En el municipio José Gregorio Monagas del estado Anzoátegui, con un aproximado de 903 habitantes (Censo 2011 I.N.E.) Indígenas Kariñas y sabiendo que también existen otros grupos indígenas que han emigrado del estado Bolívar y están residenciados en la población de Mapire, por cuestiones de trabajo y habitan en nuestro municipio ubicado en el Corazón de Faja Petrolífera del Orinoco, me siento comprometido por luchar y defender sus derechos ante cualquier instancia o institución para reclamar nuestros





derechos que están consagrados en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en la Ley orgánica de pueblos y Comunidades Indígenas. con la convicción de fortalecer sus derechos ancestrales como la titularización de las tierras de propiedad colectivas indígenas, y participación e inclusión en programas de trabajos Agro productivos, Pesquero, Artesanal, Cultural y el rescate de nuestro idioma ancestral, apoyo a los Puudai con nuestra medicina tradicional para que dejen sus conocimiento a las nuevas generación, apoyar en la disminución del desempleo indígena, buscar los mecanismo para que las misiones y programa del gobierno nacional lleguen a todas nuestra comunidades y ser vigilante de que nuestras comunidades queden en su mayoría conformes. Motivar a los jóvenes para que culminen sus estudio bien sea en las aldeas universitaria de la misión sucre u otras instituciones educativas del estado para así puedan garantizar un desarrollo para sus comunidades, e impulsar a la conformación de la comuna indígena, y municipio indígena, en el marco del fortalecimiento del poder popular dentro de las comunidades, crear ordenanzas o decreto para la conformación del Instituto Autónomo de las comunidades Indígena del Municipio dependiente de la Alcaldía Bolivariana del Municipio José Gregorio Monagas que regule los todo esto enmarcado en la Ley Orgánica de pueblos y Comunidades Indígena, a través de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Todo esto bajo los lineamientos del proceso Revolucionario que liderizó nuestro Eterno Comandante supremo Hugo Rafael Chávez frías, y que sigue hoy en día El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro.





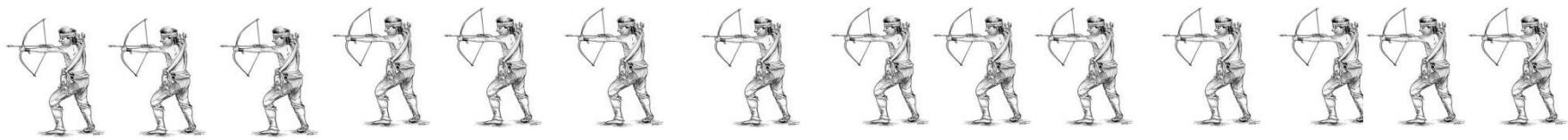
Actualmente en Venezuela existen 42 pueblos indígenas, distribuidos en diez (10) estados, **Oriente:** Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas y Sucre. **Occidente:** Zulia, Mérida y Trujillo Sur: Apure y Amazonas. La población alcanza un poco mas de 700.000, individuos originarios aproximadamente.

En el estado Anzoátegui, solo existen dos (02), pueblos originarios que hemos resistido en el transcurrir del tiempo; los cuales son Kariña y Cumanagotos. Los Kariñas estamos ubicados hacia la parte centro-sur de nuestro y alcanza un total de 59 comunidades indígenas; mientras que los cumanaotos están ubicados hacia la parte Noroeste, y comprende un total de 71 comunidades indígenas.

POLITICO

Impulsar el fortalecimiento de las organización de bases indígena desde el municipio para la alianza que mantiene nuestra organización regional y nacional como son: Organización de los pueblos indígenas del estado Anzoátegui, (OPIA) y el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE), para que se siga fortaleciendo la alianza con el partido socialista unido de Venezuela (PSUV), todo esto en miras de crear una Organización Indígena Municipal que vaya en conjunto a estas organizaciones para la defensas de nuestro derecho ancestrales en todas las instancia del municipio y fuera de ella, y que se mantenga la defensa de esta revolución Bolivariana, y la defensa de nuestras comunidades. Todo





enmarcado por los derechos consagrados en nuestra constitución y la Ley orgánicas de Pueblos y Comunidades Indígenas.

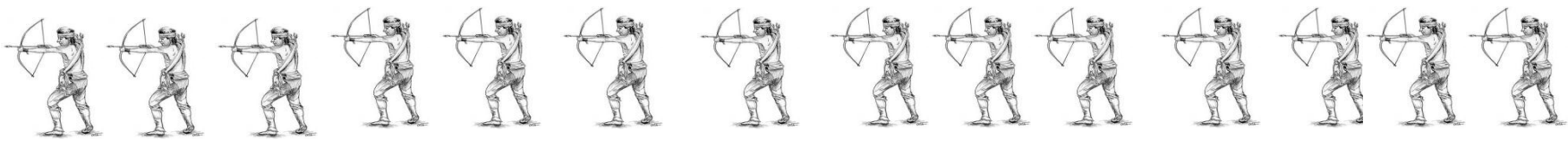
Salud.

Gestionar con las Organización de cada comunidad para que se presente las propuesta o proyecto ante la cámara municipal o otras instituciones del estado, para que se construya ambulatorios en todas las comunidades con un medico permanente para así que nuestro indígena tengan su medico en su propia comunidad, con su respectivas ambulancias para trasladar los pacientes a otros centros si el caso lo amerita. Y ayudar a orientar a los jóvenes para que sigan o estudien medicinas que en un futuro puedan ayudar a sus propios hermanos cuando ya sea profesionales para que desempeñen estos cargo en su propia comunidad.

Educación.

Orientar conjuntamente con los lideres o lideresas de cada comunidad para que se impulse con mayor responsabilidad de parte de el personal docente de las instituciones educativas que están en las comunidades para la aplicación del idioma pero con mayor hincapié de que esto se de cómo lo establece nuestra ley de idioma en las instituciones o





planteles y gestionar con los Organismo correspondiente para que se construyan liceos en dentro del ámbito geográfico de una comunidad para que los jóvenes no emigren de nuestras comunidades, fortalecer las misiones educativas en cada una de las comunidades indígenas de nuestro municipio.

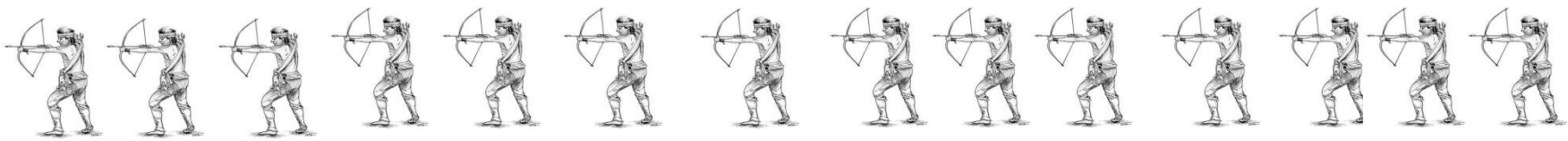
Vivienda y hábitat.

Apoyar mediante decreto municipal la disminución del déficit de vivienda en las comunidades y siempre manteniendo y respetando el derecho de cada comunidad en la construcción de sus viviendas digna mediante los programa de gobierno en esta materia.

Vialidad.

Apoyar a las organizaciones comunitaria indígenas para que hagan o levanten su proyecto para la reparación engrazonados o asfaltados de todas las vía que conducen a las comunidades indígenas y que sean presentada ante la alcaldía del municipio, Gobernación del estado u otras instituciones que puedan dar repuesta o posible soluciones a estas necesidades.





Alimentación.

Gestionar conjuntamente con las organizaciones de las comunidades para que se construyan casas alimentarias, bodeguita mercal en las comunidades indígenas, pero también que se les lleve operativos a cada comunidad, impulsar los créditos agropuctivo para que siembren en las islas, conuco y parcelas diferente rubros de alimentos, para las comunidades indígena para que estas familias obtengas su producto básico en su propia comunidad y que puedan ser distribuidas a otra poblaciones. Para que estos así obtengan su remuneración correspondiente sobre el producto y así puedan mejorar su calidad de alimentación.

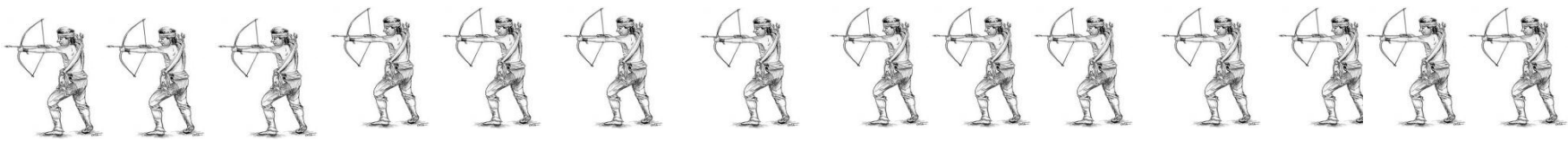
Deportes y juegos autóctonos.

Impulsar y apoyar desde la cámara municipal la realización de los juegos autóctonos municipales donde se cuente con la dotación del material correspondiente para la práctica del mismo. Servir de apoyo para buscar los mecanismos para acondicionar las canchas y los campos deportivos de cada comunidad.

Cultura.

Impulsar antraves del concejo municipal para que las instituciones o empresa que hacen vidas en nuestro municipio estén obligadas en el apoyo logístico para la realización de las actividades culturales de cada comunidad como son los



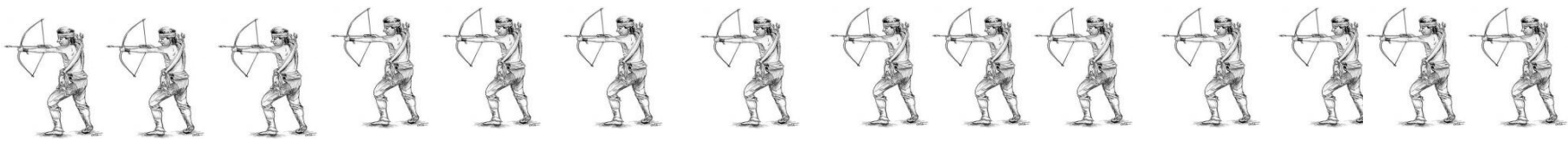


akatoopo, Día de la Resistencia Indígena, Día del niño Indígena, y Día Internacional de los Pueblos Indígena. Donde se gestione los mecanismos para que nuestra cultura sea conocida en todo en ámbito geográfico de nuestro municipio, a nivel regional, a nivel nacional y por que no a nivel internacional. Y el apoyo a los artesanos, cultores, de las comunidades que se registren en los programa de gobierno en esta materia como la misión cultura, incentivar a los pequeños que ce involucren mas en la cultura de cada comunidad donde se puedan crear diverso grupo bien sea encada una de las especialidades siempre respetando nuestras costumbres y tradiciones ancestral.

Turismo.

Canalizar a través de las instituciones correspondientes conjuntamente con las organizaciones comunitarias para que se construya posada turística dentro de las comunidades indígenas siempre manteniendo nuestras costumbres y tradiciones.





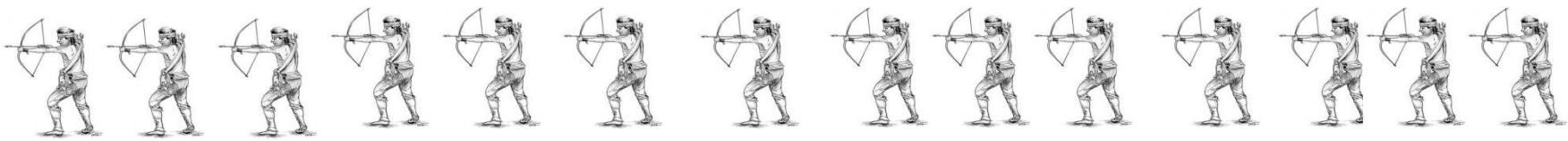
Poder popular.

Apoyo en la conformación de la comuna indígena con los 09 concejos comunales indígenas, todo esto enmarcado en el programa de la patria, y fortalecimiento en los concejos comunales para su debida adecuación con el apoyo de los organismos correspondientes en esta materia.

Titularidad de tierras.

Apoyo con la organización correspondiente para que se logren todo los títulos de propiedad colectivas de las comunidades Indígenas que faltan con este documento. Crear un decreto municipal donde los pisatario o terceras personas que vivan dentro de las tierras indígena tengas mas respecto por nuestros indígenas propietario de estas tierras ya que por ser dueño ancestral le corresponden y que deben ser respetado en aérea geográfica de su territorio y fuera de ella por si hay alguna agresión física o verbal y sea elevada a las instancia correspondiente en esta materia.





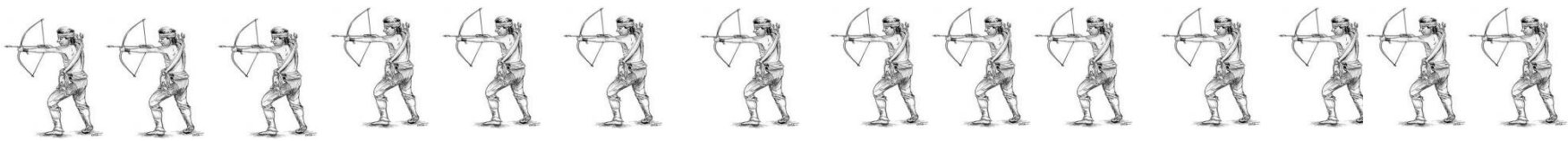
Electrificación

Gestionar conjuntamente el gobernador indígena que es la autoridad legítima de la comunidad y con los concejos comunales para levantamientos de propuesta o proyectos para la electrificación permanente de las comunidades Indígenas que no cuentan con este servicio.

Transporte.

Gestionar de manera mancomunadas con la organización comunitaria para que se mejoren los medios de transporte hacia nuestra comunidad creando las rutas comunales de las comunidades, bien sea en buses, Toyota rústicos o camionetas para que así nuestros hermanos indígenas puedan trasladarse hacia las ciudades para hacer sus compras o cualquier diligencia.





Metas para el primer año de gobierno.

- Hacer el estudio para la conformación de la parroquia indígena El Guasey y Vallecito.
- Crear la ordenanza para la conformación de Instituto Autónomo de las comunidades indígena del municipio José Gregorio Monagas.
- Apoyar para que todos los concejos comunales estén adecuados.
- Ser velador antes las empresas o institución que estén prestando Servicios o instalada en el municipio y mas aun dentro del ámbito geográfico de las comunidades indígenas incorporen un % estipulado en su nomina de personal bien sea obrero o profesional.

MI COMPROMISO ES CON EL PUEBLO INDIGENAS DE MONAGAS, LUCHAR POR LA REINVINDICACION DE SUS DERECHOS ANCESTRALES ANTE LA CAMARA MUNICIPAL Y DEFENDER LAS CAUSAS DE LOS MAS DESPOSEIDOS DEL MUNICIPIO, SIEMPRE DEFENDIENDO EL LEGADO QUE NOS DEJO NUESTRO ETERNO COMANDANTE SUPREMO, ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA, GRACIAS A EL HOY EN DIA TENEMOS PATRIA.

